

## Los méritos de la fascista: experiencia y narración del quintacolumnismo femenino\*

*The merits of the fascist woman: experience and narrative of women's fifth-columnism*

Begoña BARRERA LÓPEZ  
Universidad de Sevilla

### RESUMEN

Este artículo aborda la experiencia de las falangistas como agentes colaboradores de las redes clandestinas del Madrid en guerra. Su objetivo es profundizar en los significados atribuidos a los actos de violencia que sufrieron, de los que participaron o que efectuaron estas mujeres, dilucidando los motivos de la acción, así como los referentes desde los que vivieron y narraron tales vivencias. Para ello, el artículo se divide en tres partes: la primera, de carácter más teórico, revisa brevemente las claves imprescindibles del debate historiográfico internacional acerca del estatus de víctimas o perpetradoras de las mujeres fascistas, contextualizando las formas de colaboración del falangismo femenino con el bando sublevado. La segunda parte se centra en una de estas vías de cooperación: la contribución femenina a la quinta columna de Madrid. Así, empleando las declaraciones juradas enviadas en 1939 por las falangistas a la Junta de Recompensas de la Sección Femenina de FET-JONS, se analizan las percepciones de las falangistas respecto a sus méritos y su autoatribuida condición de víctimas durante la guerra. Finalmente, la tercera parte aborda la recepción y memoria que sus acciones tuvieron dentro de la cultura de la SF.

### PALABRAS CLAVE:

Fascismo femenino; Sección Femenina de FET-JONS; quintacolumnismo femenino; víctimas y perpetradoras; experiencia fascista.

### ABSTRACT

This paper explores the experience of Falangist women as collaborating agents of the clandestine networks of Madrid at war. Its purpose is to look into the meanings attributed to the acts of violence that these women suffered, participated in, or carried out, elucidating the motives for the action, as well as the referents from which they experienced and narrated these episodes. To that end, the paper is presented in three parts: the first, of a more theoretical nature, briefly reviews the essential keys of the international historiographical debate on the status of fascist women as victims or perpetrators, contextualising the forms of collaboration of female Falangism with the fascist side. The second part focuses on one of these forms of cooperation: the female contribution to the so-called *fifth column* in Madrid. By using the sworn statements sent in 1939 by the Falangists to the Reward Board of the Women's Section (SF) of FET-JONS, it examines the perceptions of the Falangists in relation to their merits and their self-attributed status as victims during the war. Finally, the third part deals with the reception and memory that their actions had within the SF culture.

### KEYWORDS

Female fascism; Women's Section of FET-JONS; female *fifth-columnism*; victims and perpetrators; fascist experience.

---

**CÓMO CITAR/ HOW TO CITE:** Begoña BARRERA LÓPEZ, “Los méritos de la fascista: experiencia y narración del quintacolumnismo femenino”, *Rubrica Contemporanea*, vol. XIV, n. 29 (2025), pp. 7-26.

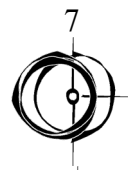
\*. Este artículo es parte del proyecto de I+D+i “Perpetradores. Agencias, actores y beneficiarios de la violencia franquista, 1936-52” (PERPETRATE), financiado/a por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/. Su autora es investigadora de la red “Violencia, Identidad y Conflicto en la España del siglo XX” (VOICES) (RED2022-134719-T).



Artículo recibido el 14-1-2025 y admitido a publicación el 3-3-2025.

<https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.453>

*Rubrica Contemporanea*, vol. XIV, n. 29, 2025  
ISSN. 2014-5748



Las mujeres de la Sección Femenina de FET-JONS (SF) no solo se encontraron en el bando vencedor de la guerra, sino que fueron grandes beneficiarias de la instauración de una dictadura fascista que proporcionó a esta elite femenina un poder inmenso sobre el resto de las españolas y dentro de la propia arquitectura del régimen. La historiografía sobre la SF, prolífica hasta extremos apabullantes, y necesariamente plural porque cuarenta años de trayectoria dan para mucho que investigar y discutir, viene explorando desde los años ochenta del pasado siglo las diferentes facetas de esta comunidad de fascistas, con una atención creciente al diálogo con los estudios sobre el fascismo europeo y sus protagonistas femeninas.

El presente artículo pretende profundizar en la experiencia de las falangistas durante la guerra del 1936-1939 desde los presupuestos básicos del debate historiográfico internacional acerca del estatus (en realidad, *los estatus*) de las mujeres como afectadas o implicadas en distinto grado en los proyectos fascistas. Más concretamente, el artículo se centra en el papel de las falangistas como agentes colaboradores de las redes clandestinas del Madrid en guerra con el objetivo de profundizar en los significados atribuidos a los actos de violencia que sufrieron, de los que participaron o que efectuaron estas mujeres, dilucidando los motivos de tales acciones, así como los referentes desde los que vivieron y narraron sus vivencias.

Para ello, el artículo se divide en tres partes: en la primera, de carácter más teórico y bibliográfico, se revisan brevemente las claves imprescindibles del debate historiográfico acerca de las categorías de víctimas o perpetradoras aplicables a las mujeres fascistas. Este apartado –que no pretende ser un estado de la cuestión al uso, pues tal cosa desbordaría la extensión del artículo– pone especial énfasis en las observaciones vertidas acerca de cómo valorar la relación de estas mujeres con la violencia fascista, así como en las reflexiones en torno a la operatividad de categorías genéricas. La segunda parte analiza la narración que las falangistas hicieron de sus experiencias y méritos de guerra en las declaraciones juradas enviadas por las quintacolumnistas madrileñas a la delegación nacional para granjearse una recompensa. Estas declaraciones juradas tienen una naturaleza particular como fuente histórica pues, en tanto que *egodocumentos*, representan la única colección de testimonios en primera persona de las falangistas durante la guerra civil y, por tanto, constituyen un material esencial para examinar la experiencia de estas mujeres en guerra y su relación con la violencia bélica<sup>1</sup>. Ciertamente, la escritura de estos textos estuvo altamente condicionada por la finalidad de la declaración, que era obtener una recompensa por parte de la SF. Ello se tradujo en redacciones muy estandarizadas, en las que la enumeración de los hechos reseñables –los así considerados por la declarante– constituía el grueso del relato y en el que las autoras procuraban cumplir con las

---

1. El amplísimo repertorio de declaraciones juradas de falangistas acerca de sus méritos de guerra no es un corpus documental inédito. Una parte de este ha sido empleada para describir el repertorio de acción de las mujeres que colaboraron con las redes clandestinas de la Falange en Angela FLYNN, *Falangist and National Catholic Women in the Spanish Civil War (1936-1939)*, Nueva York, Routledge, 2020. El presente artículo se aproxima más a la propuesta de Julia Biggane, que ha empleado algunas de estas declaraciones como recurso para examinar diferentes facetas de la experiencia del fascismo femenino antes y después de la guerra: Julia BIGGANE, “The Rewards of Female Fascism in Franco’s New State. The Recompensas Y of the Sección Femenina de la Falange, 1939-1945”, *Bulletin of Spanish Studies*, 90, 8 (2013), pp. 1313-1337, <https://doi.org/10.1080/14753820.2013.847159>. Sobre los usos acrílicos (hagiográficos) de estas fuentes, véase Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Reseña de Sánchez Balnco, Laura. *Rosas y Margaritas. Mujeres falangistas, tradicionalistas y de Acción Católica asesinadas en la Guerra Civil*. Madrid: Editorial Actas”, *Studia historica. Historia contemporánea*, 34 (2016), pp. 504-508.

expectativas de lo *meritorio*, tanto en lo relativo a la actividad desempeñada como a los motivos que la justificaban. Con todo, considero que la intencionalidad de estos escritos no anula sus dos dimensiones principales: la factual, que informa acerca de los cometidos plurales de las falangistas en el frente y la retaguardia; y la experiencial, que nos permite acceder a las subjetividades de quienes escribían, y que es por la que este artículo se interesa. Como se comprobará más adelante, la narración de las fascistas en estos *egodocumentos* trascendió a menudo la mera recopilación de acontecimientos encomiables y dejó entrever bajo los formalismos un *yo* fuerte que no era solo el que juraba, sino el que recordaba y daba significado a los acontecimientos violentos que se rememoraban<sup>2</sup>. Finalmente, la recepción que estos relatos tuvieron dentro de la cultura de la SF será abordada en una breve tercera parte del artículo, en la que, empleando principalmente documentación hemerográfica, se analizan los motivos de la escasa pervivencia de la memoria de estas mujeres en el contexto del fascismo femenino de posguerra.

### ¿Víctimas o perpetradoras?

La historia sobre la contribución femenina al fascismo nació en los años ochenta del pasado siglo como resultado de la controversia acerca del estatus atribuible a las mujeres que vivieron bajo este tipo de regímenes. Las historiadoras implicadas en el origen de aquel debate eran dos especialistas en la Alemania nazi: Gisela Bock y Claudia Koonz. La primera, historiadora alemana, defendió en 1983 que las mujeres habían sido las grandes víctimas del nazismo al sufrir los efectos de las políticas eugenésicas de esterilización en mayor medida que los hombres; y no solo porque numéricamente constituyeran una mayoría, sino porque, a decir de Bock, el daño infligido sobre las mujeres era superior, dado el papel simbólico que la reproducción y la maternidad tenían en su identidad<sup>3</sup>. La dicotomía *hombres-victimarios* frente a *mujeres-víctimas* en la que se apoyaba la argumentación de Bock era, como ya percibió en su día Atina Grossmann, trasunto del esencialismo propio del feminismo militante de los años 1970 y 1980, que necesitaba anclar su reivindicación política en la diferencia sexual y en una identidad femenina unívoca, sin fisuras<sup>4</sup>.

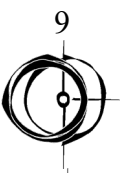
La obra de la norteamericana Claudia Koonz, publicada en 1986, supuso una enmienda a la totalidad de la presunta equivalencia entre los estatutos de mujer y de víctima. Sin llegar a fracturar la uniformidad de la categoría *mujeres* (alemanas), Koonz daba la vuelta a la tesis de Bock al defender que aquellas habían sido responsables del nacionalsocialismo porque lo sostuvieron desde dentro, no solo trabajando en el seno de sus organizaciones como mandos o funcionarias, sino también –y esta fue una de las apuestas más arriesgadas de Koonz– desde el ámbito del hogar y la familia (“*their own*

---

2. Empleando fuentes orales, Victoria L. ENDERS subrayó la importancia de los autorrelatos para revelar los significados incorporados a la vivencia: “‘And We Ate Up the World’: Memories of the Sección Femenina: Victoria L. Enders”, en Paola BACCHETTA y Margaret POWER, *Right-Wing Women. From Conservatives to Extremists Around the World*, Nueva York y Londres, Routledge, 2002, pp. 88-101. También en esta línea, Inbal OFER, “Fragmented Autobiographies: a Style of Writing or Self-Perception? The Case of Pilar Primo de Rivera”, *Iberoamericana*, 3, 9 (2003), pp. 37-51

3. Gisela BOCK, “Racism and Sexism in Nazi Germany: Motherhood, Compulsory Sterilization, and the State”, *Signs*, 8, 3 (*Women and Violence*) (1983), pp. 400-421, <https://doi.org/10.1086/493983>.

4. Atina GROSSMANN, “Feminist Debates about Women and National Socialism”, *Gender & History*, 3 (1991), pp. 350-358, <https://doi.org/10.1111/j.1468-0424.1991.tb00137.x>.



Lebensraum”). La actuación silenciosa y aparentemente inocente de millones de alemanas había sido esencial para el funcionamiento del régimen, pues proporcionó una seguridad y tranquilidad que enmascararon la cotidianeidad de un sistema criminal e hizo del espacio de lo privado un ámbito de cultivo de los valores nacionalsocialistas. No obstante, más que su descripción de cómo las alemanas habían aprovechado su gobernanza sobre lo privado para contribuir a la estabilidad política, fue la argumentación por parte de Koonz de que las mujeres habían disfrutado de un margen de actuación, de una agencia histórica puesta consciente y voluntariamente al servicio de la causa política, lo que hizo de su obra un *turning point* en la historiografía feminista reciente<sup>5</sup>.

Se trataba, en cualquier caso, de una tesis que requirió de muchas matizaciones posteriores, que en buena medida nacieron al calor del posterior debate de alto voltaje entre Bock, Koonz y otras historiadoras alemanas sobre las posiciones aparentemente irreconocibles de las dos primeras. Algunas de las claves más importantes las aportó Adelheid von Saldern en 1994 al señalar, en primer lugar, que las actitudes de las mujeres fueron variadas, ergo complejas, y que difícilmente podremos encontrar “tipos puros” de víctimas o perpetradoras –una necesidad de matización que, en todo caso, ya se desprendía del trabajo de Koonz y de la multiplicidad de términos que empleaba en sus descripciones: “responsables”, “sostenedoras”, “cómplices”, etc. En consecuencia, Von Saldern apuntaba la necesidad de emprender la tarea de examinar caso por caso para determinar la relación entre las condiciones estructurales y las elecciones particulares. En segundo lugar, Von Saldern respaldaba la tesis de Koonz a la vez que cuestionaba la existencia de algo parecido a un “espacio privado” –un reducto de la privacidad donde los tentáculos del Estado no alcanzaron– bajo el nacionalsocialismo. En efecto, las alemanas habían contribuido al sostenimiento del régimen desde sus hogares, pero no porque estos perteneciesen a una esfera ajena a la realidad política, sino porque se había hecho de este un lugar *político*, sometido a los intereses del Estado, del mismo modo que los roles e identidades maternas habían sido reconfigurados en función de las necesidades de la comunidad nacional (aunque, como señalaba la autora, se hubiera mantenido la ficción estratégica de que tal separación existía y de que el hogar continuaba siendo un espacio protegido). Por último, Von Saldern recuperaba la idea, ya presente en Koonz, de que las organizaciones femeninas habían representado un espacio de poder autónomo que, si bien era minoritario y sometido a los hombres, también funcionó como el principal agente de control –y, con ello, disolución– de la vida privada de las familias<sup>6</sup>.

Esta última cuestión, la de las mujeres que participaron en redes y partidos fascistas –las militantes activas– fue adquiriendo progresivamente una entidad singular. Otro estudio clásico de 1993, el de Victoria de Grazia, se preguntaba, entre otras cuestiones, por las expectativas y experiencias de las mujeres afiliadas al Partito Nazionale Fascista (PNF). Tras analizar los perfiles de la primera militancia femenina, De Grazia lanzaba la hipótesis de que las mujeres que integraron los primeros *fasci femminili* vieron en el fascismo una vía de emancipación y de afirmación de su poder político –en su caso, frente a la política burguesa y frente a un sufragismo dividido tras

---

5. Claudia KOONZ, *Mothers in Fatherland. Women, the Family and Nazi Politics*, Abingdon, Routledge, 1987.

6. Adelheid VON SALDERN, “Victims or Perpetrators? Controversies about the role of women in the Nazi state”, en David F. CREW, *Nazism and German Society, 1933-1945*, Londres, Routledge, 1994, pp. 141-165.

la guerra y por ende debilitado—. Más aún, De Grazia se refirió a las “experiencias ambivalentes” de las mujeres que participaron en el fascismo, o que al menos vivieron bajo él, en alusión a la necesidad de problematizar cuestiones como la opresión femenina, porque, como ella misma recordaba, “*how fascism ruled Italian women is also the story of how Italian women experienced fascist rule*”<sup>7</sup>.

De este modo, la primera década larga de debate historiográfico sobre las mujeres del fascismo asentó premisas y formuló preguntas que en la actualidad siguen movilizando la reflexión. Una vez asumido que las militantes fueron artífices y partícipes conscientes del proyecto fascista, no se trataría tanto de dar por hecha su presencia en las organizaciones de los regímenes fascistas o de cuantificarla, sino de explicar los motivos que les condujeron a ellas, así como los modos en que su colaboración se concretó. De esta manera, las preguntas sobre qué esperaban del fascismo, qué papeles acabaron desempeñando y cómo interpretaron la excepcionalidad de su rol activo como mujeres en el contexto de regímenes patriarcales se han situado en el trasfondo de los debates historiográficos de las últimas décadas. A dotarlas de herramientas teóricas ha ayudado, lógicamente, la progresiva incorporación de la perspectiva de género, que ha permitido reflexionar sobre la normativización de la acción que las categorías de hombre o mujer imponen, a la vez que ha situado la cuestión de la agencia –en este caso, la femenina– en el centro del debate<sup>8</sup>. Esta renovación teórica ha venido acompañada, también desde finales de los años 1990, de una evidente ampliación de los casos de estudio, que ha posibilitado un mejor conocimiento de las mujeres de *otros* fascismos, como el británico. Las aportaciones acerca de las falangistas españolas, que habían arrancado tempranamente y casi en paralelo a las publicaciones de Bock y Koonz, también empezaron, tras el cambio de siglo, a dialogar con la historiografía internacional.

En este contexto de renovación, la participación o inhibición de las mujeres respecto a las diversas formas de violencia fascista ha constituido un ángulo de análisis privilegiado para testar las premisas sobre la agencia femenina, la capacidad de estas mujeres para elaborar individual o colectivamente un relato propio sobre sí mismas, y los límites conceptuales de nociones como *víctima* o *perpetradora*. La aportación de Julie V. Gottlieb ha sido clave en este sentido. Sus trabajos sobre las mujeres del fascismo británico han demostrado la intensa participación de las fascistas de la *British Union of Fascists* (BUF) en actos de violencia. Si bien no debían portar armas, las británicas recibían formación en jiu-jitsu, esgrima y otras disciplinas para enfrentarse a sus oponentes. Para Gottlieb, la particular relación de las militantes de la BUF con la violencia callejera (incluyendo la declaradamente antisemita) procedía del origen sufragista de buena parte de sus mujeres que, curtidas ya en el radicalismo de aquellas organizaciones femeninas progresivamente rechazadas, habían encontrado “*a new outlet in the BUF, transporting with them the legacy of female militancy of their feminist struggle*”. Su contribución a lo que consideraban una justa rebeldía fue rápidamente interpretada por ellas mismas como la antítesis de cualquier visión propia como víctimas de la opresión patriarcal. Así, actos como vestir la camisa negra o participar de la violencia fascista fueron leídos y defendidos por estas mujeres como

7. Victoria DE GRAZIA, *How Fascism Ruled Women Italy, 1922-1945*, Berkeley, University of California Press, 1992, pp. 11-12, <https://doi.org/10.1525/9780520911383>.

8. Una reflexión sobre el impacto del género en este campo en Kevin PASSMORE, “Introduction”, en ídem, *Women, gender and fascism in Europe, 1919-1945*, Manchester, Manchester University Press, 2003, pp. 1-10.

evidencias de su “independencia”<sup>9</sup>. En definitiva, estos estudios sobre las mujeres del fascismo británico han dejado a un lado el mero nominalismo del debate sobre víctimas/perpetradoras y, una vez demostrada su participación entusiasta, han prestado una atención preferente a la reflexión sobre los contextos de politización femeninas, así como a la autopercepción de la experiencia propia.

Por lo que respecta al caso alemán, si Koonz había puesto en el centro el trabajo de las mujeres como sostenedoras del orden social nacionalsocialista desde el ámbito de lo privado –considerándolas por ello las perpetradoras esenciales del horror nazi–, en años posteriores el debate sobre la categorización de las mujeres del fascismo alemán se ha abierto para considerar otros grupos femeninos, especialmente los de las profesionales que prestaron sus servicios en el sistema de exterminio nazi: las enfermeras y las guardianas de campos de concentración. Esta preocupación tenía sus antecedentes en obras tan tempranas como la de Angelika Ebbinghaus, que ponía de manifiesto la existencia de estos colectivos femeninos que a todas luces habían actuado como perpetradores (por mucho que sus integrantes acabasen defendiéndose a sí mismas como víctimas), y demostraba la inoperatividad de abordar el debate víctimas/perpetradoras sin atender a la especificidad de las diversas formas de intervención de las mujeres nacionalsocialistas<sup>10</sup>. Entre los estudios recientes y más destacados se encuentran aquellos centrados en casos tan específicos como el de Johannes Schwartz sobre las guardianas de campos de concentración. Este resulta paradigmático, tanto por su interés por analizar el margen de acción (*Handlungsspielraum*) de las guardianas de los campos femeninos Ravensbrück y Neubrandenburg, como por sus conclusiones sobre el amplio ámbito de decisión que estas mujeres disfrutaron respecto a los mandos masculinos para ejercer todo tipo de violencia sobre las reclusas, además de sus observaciones acerca de las estrategias de autoprotección y *camaraderie* empleadas por estas perpetradores para encubrir su violencia y ambiciones<sup>11</sup>. En una línea diferente, la investigación sobre las mujeres del nacionalsocialismo también ha atendido a la imagen que de estas se construyó durante la posguerra, y que en buena medida las identificaba como sujetos de “feminidad

12

---

9. Julie V. GOTTLIEB, *Feminine Fascism. Women in Britains Fascist Movement, 1923-1945*, Londres, I. B. Taurus, 2000; La cita entrecomillada se halla en Julie V. GOTTLIEB, “Female ‘Fanatics’: Women’s Sphere in the British Union of Fascists”, en Paola BACCHETTA y Margaret POWER, *Right-Wing Women. From Conservatives to Extremists Around the World*, Nueva York y Londres, Routledge, 2002, pp. 29-41, p. 39. Para el caso italiano, el temprano apunte de DE GRAZIA acerca de la presencia de antiguas sufragistas en los primeros *fasci femminili* careció durante años de la atención e investigación necesaria. A decir de Perry WILSON, “the conversion of these feminist to Fascism is one reason why Italian historians have proved generally reluctant to study this topic” (“Italy” en PASSMORE, *Women, gender and fascism in Europe...*, p. 31). Una reflexión más reciente, en Daniela ROSSINI, “Feminism and Nationalism: The National Council of Italian Women, the World War, and the Rise of Fascism, 1911–1922”, *Journal of Women’s History*, 26, 3 (2014), pp. 36-58, <https://doi.org/10.1353/jowh.2014.0043>.

10. Angelika EBBINGHAUS, *Opfer und Täterinnen: Frauenbiographien des Nationalsozialismus*, Hamburgo, Delphi Politik, 1987. A este respecto, Christina HERKOMMER ha observado agudamente que las primeras investigaciones sobre mujeres perpetradoras tuvieron mejor recepción entre los estudios feministas que la obra de Koonz; en efecto, para feministas como la ya citada Gisela BOCK, aquellas perpetradoras individuales, como las guardianas de los campos de exterminio, habían asumido tales tareas adaptándose a las estrategias masculinas y alejándose de su papel tradicional o natural de género (“Women under National Socialism: Women’s Scope for Action and the Issue of Gender”, en Olaf JENSEN y Claus-Christian W. SZEJNMANN (eds.), *Ordinary People as Mass Murderers Perpetrators in Comparative Perspectives*, Londres, Palgrave Macmillan, 2008, pp. 99-119, pp. 107-108.

11. Johannes SCHWARTZ, “Weibliche Angelegenheiten”. *Handlungsräume von KZ-Aufseherinnen in Ravensbrück und Neubrandenburg*, Hamburgo, Hamburger Edition, 2018.

desviada” o incluso “patológica”<sup>12</sup>. El campo de los *Perpetrator Studies* ha sido especialmente sensible a este debate, según muestra el trabajo de Alette Smeulers, dedicado a desmontar tal ficción o sesgo de género con el argumento, no solo de la diversidad de roles de perpetradoras que se rastrean en la historia reciente de los crímenes de masas, sino también de la igualdad de motivaciones (plurales) que comparten hombres y mujeres perpetradores<sup>13</sup>.

En definitiva, merece la pena retener dos consideraciones de la evolución de la historiografía sobre las mujeres del nacionalsocialismo: por un lado, la contribución trascendental de Koonz al desvincular el rol de perpetradora del ejercicio de la violencia física directa y situarlo en otras responsabilidades –como la de sostener el sistema desde sus pilares sociales fundamentales–. Por otro, la validez solo relativa del término *perpetradora*, o sus variantes de *colaboradora*, *responsable* o *cómplice*. Su validez queda siempre condicionada a una explicación que, teniendo en cuenta otros factores como el género o la clase, se pregunte por las formas de acción, las relaciones de poder en las que se concretaba, los márgenes de acción y la percepción propia y ajena de tales experiencias que elaboraron mujeres de perfiles muy diferentes –nunca *las mujeres* como un todo homogéneo–. En último término, han sido estas preguntas, más que la controversia binaria de víctima/ perpetradora, las que se han demostrado productivas.

También sobre la organización femenina fascista española, la Sección Femenina de FET-JONS (1934-1977) se ha logrado, en los últimos años, una visión amplia y matizada que permite conectar su estudio con la cuestión sobre el estatus de víctima o perpetradora de las fascistas, aun cuando el debate no se haya establecido exactamente en estos términos. Parece indudable que el interés por rastrear, tanto la historia de la organización a ras de suelo como por conocer cómo esta pensaba *moldear* a las mujeres españolas para que encajaran en los parámetros de género del franquismo, impide considerarlas meras víctimas pasivas del régimen. Al contrario, el consenso en que esta élite femenina gozó de un margen de acción importante, puesto conscientemente al servicio de sí mismas (de su parcela de poder individual), como de unos principios que implicaban una restricción de los derechos y de la autonomía de las *otras* mujeres, es prácticamente total.

Ciertamente, la extensión de su trayectoria, junto con las diferentes coyunturas en las que se desarrollaron las generaciones de fascistas españolas antes, durante y después de la guerra, han obligado a la historiografía a explorar la pluralidad de terrenos de intervención de las mujeres de Falange. Es más, la superación del relato propiamente franquista, que restringía sus actividades a la mera formación y asistencia sociosanitaria, ha permitido ir desvelando la relación intrínseca que existió entre el fascismo femenino y la violencia contrarrevolucionaria desde su misma génesis. Buen ejemplo de ello son los recientes estudios de Sofía Rodríguez López, que han mostrado la importancia de las fascistas en las actividades antirrepublicanas clandestinas, pues fue justamente la contribución de estas mujeres la que hizo que tales redes fuesen especialmente efectivas

---

12. HERKOMMER, “Women under National Socialism...”, pp. 113-115.

13. Alette SMEULERS, “Female Perpetrators: Ordinary or Extra-Ordinary Women”, *International Criminal Law Review*, 15, 2 (2015), pp. 207-253, <https://doi.org/10.1163/15718123-01502001>.

en sus múltiples tareas de información, espionaje, apoyo logístico y evasión<sup>14</sup>. En la misma línea, la obra de Angela Flynn, centrada en las mujeres de la quinta columna madrileña, ha subrayado la idea, ya presente en la propuesta de Rodríguez López, de que las mujeres del bando sublevado se implicaron en actividades que trascendían con mucho aquellas labores burocráticas y asistenciales de Auxilio Azul (no menos importantes, pero sí más visibilizadas porque encajaban dentro de los parámetros de género de la posguerra), y que incluían su participación activa como enlaces o espías en la resistencia a las fuerzas del bando republicano<sup>15</sup>.

El siguiente epígrafe propone un ejercicio de aplicación de algunas de las preguntas cuya genealogía se ha revisado hasta aquí, empleando para ello las declaraciones juradas de este último grupo de fascistas citado: las quintacolumnistas madrileñas. Más que describir y categorizar el repertorio de actuaciones de estas mujeres, se analizan las motivaciones, expectativas y autopercepción de quienes, a todas luces, desempeñaron un papel que iba más allá de una colaboración de perfil bajo. Antes de ello, se dedican unas breves líneas a explicitar de qué forma el deseo de la SF de construir un relato memorialístico propio que ensalzara los méritos de guerra de sus mujeres implicó el despliegue de mecanismos de información que incluyeron los testimonios y autonarraciones de las falangistas del Madrid clandestino.

### La narración de la experiencia

#### *Recompensar “los hechos heroicos y meritorios de las afiliadas”*

14

A principios de 1939, la SF decidió diseñar e implementar un sistema de reconocimiento al esfuerzo de sus mujeres durante la guerra. Las falangistas se anticipaban así al nuevo reglamento de recompensas de Falange. Como le recordaba Pilar Primo de Rivera a Raimundo Fernández Cuesta en febrero de 1939, para la aprobación del Estatuto de recompensa de sus mujeres, “creo que no debe ser óbice el que no estén aprobados aún los reglamentos de los masculinos, pues tanto en las recompensas como en los castigos han de ser totalmente distintos a los de las chicas”<sup>16</sup>. Igualmente, la SF se adelantaba a la puesta en marcha de la Delegación Nacional de Excombatientes y, más aún, a la introducción de las mujeres en la categoría de “excombatiente”<sup>17</sup>. De manera similar a las intenciones del régimen respecto a estas

---

14. Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Quintacolumnistas: Las mujeres del 36 en la clandestinidad almeriense*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2008; ídem y Antonio CAZORLA SÁNCHEZ, “Blue Angels: Female Fascist Resisters. Spies and Intelligence Officials in the Spanish Civil War, 1936-9”, *Journal of Contemporary History*, 53, 4 (2018), pp. 692-713; Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Mujeres, agencia política y violencia contrarrevolucionaria en España (1934-1944)”, *Hispania*, 80 (2020), pp. 531-561, <https://doi.org/10.3989/hispania.2020.015>. La primera mención específica al papel de las quintacolumnistas en Madrid, fundamental para su contextualización, aunque aún sin un diálogo con la – por entonces escasa – historiografía sobre el falangismo femenino fue la de Javier CERVERA, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina 1936-1939*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 263-282.

15. FLYNN, *Falangist and National Catholic Women...*

16. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (en adelante, RAH), Fondo Asociación Nueva Andadura (en adelante, ANA), carpeta 45-a, documento 43, carta de Pilar Primo de Rivera a Raimundo Fernández Cuesta, 2-2-1939,

17. Ángel ALCALDE, *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 150-151.

últimas figuras, parece claro que el propósito de la SF no era otro que reforzar la identidad común, el *espíritu de hermandad* de la organización, a la vez que rentabilizar la experiencia de guerra de sus militantes. Esto constituía un capital simbólico esgrimible como prueba de la adhesión sin fisuras de la SF al 18 de julio, a la vez que muestra de “los hechos heroicos y meritorios de las afiliadas”, según rezaba el Estatuto por el que se regiría el otorgamiento<sup>18</sup>. Al mismo tiempo, si bien la recompensa suponía la afiliación inmediata a la organización femenina, no implicaba ningún tipo de privilegio laboral, más allá de la “preferencia para cumplir servicios de elección o de confianza y desempeñar cargos de la SF”, algo que, en todo caso, debía adecuarse a los requisitos previos establecidos por la propia SF, singularmente, el estatuto de soltera<sup>19</sup>.

El procedimiento requería de las candidatas que relacionasen “con el mayor detalle los cargos que han desempeñado, los servicios prestados, las condecoraciones y recompensas que ostente”, y que narrasen “minuciosamente el hecho o hechos que la distinguen de manera excepcional o extraordinaria y motiven la propuesta”<sup>20</sup>. En consecuencia, la burocracia de las recompensas generó un completo registro de actividades de las falangistas durante la guerra. Es probable que el mejor conocimiento de las bases de su propia organización no se encontrara entre los propósitos iniciales de quienes impulsaron el sistema de recompensa. Sin embargo, la labor autoetnográfica que llevó aparejada este proyecto terminó por constituir un elemento esencial del mismo, además de proporcionar más de una sorpresa a sus impulsores.

Por lo demás, este amplio proceso de retribución simbólica activado en la primavera de 1939 no tenía parangón con ningún sistema de recompensa implementado por las organizaciones femeninas fascistas de Italia o de Alemania. Dejando a un lado la entrega de galardones por otros motivos (deportivos, premios a la natalidad, etc.), tan solo en Alemania treinta y cuatro mujeres militantes fueron incluidas entre las beneficiarias de un reconocimiento especial por parte del NSDAP en honor a su participación en el *Kampfzeit*, y entre las consideradas “mártires” del nacionalsindicalismo se contaron únicamente dos<sup>21</sup>. No solo eran números mucho más reducidos que los reunidos por la SF, sino que la iniciativa y el control del proceso no recayó en manos de las fascistas, como sí ocurrió en España. La capacidad de conmemoración de su propia experiencia de guerra y de control sobre el proceso era un signo más de la madurez que había alcanzado el fascismo femenino español durante la guerra, cuando elaboró sus presupuestos doctrinales, consolidó el liderazgo femenino de Pilar Primo de Rivera y se dotó de mayor solidez y amplitud en su configuración institucional dentro del Partido.

---

18. *Estatuto de recompensas de la Sección Femenina de FET y de las JONS*, 1939. Aunque no está datado, se puede fechar en enero o febrero de 1939, a partir de la carta a Fernández Cuesta arriba citada. Sobre la cultura de la victoria en la que estos proyectos se enmarcan, véase, entre otros, Claudio HERNÁNDEZ BURGOS, “De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951)”, *Pasado y Memoria*, 15 (2016), pp. 123-148.

19. La afiliación inmediata en el Estatuto de recompensas citado. La preferencia para cargos en la SF en RAH, ANA, carpeta 8, documento 2, Circular de la Secretaría General, 27-10-1939.

20. RAH, ANA, carpeta 8, documento 3.

21. Herbert D. ANDREWS, “Thirty-four Gold Medallists. Nazi Women Remember the *Kampfzeit*”, *German History*, 11, 3 (1993), pp. 293-315. Según Jesús CASQUETE, en el “panteón oficial de mártires” del nacionalsocialismo alemán solo figuraron dos mujeres, (*El culto a los mártires nazis. Alemania, 1920-1939*, Madrid, Alianza, 2020, p. 16), un número y una consideración bastante inferior a la que recibieron las falangistas.



Al frente del proceso conmemorativo se situó la llamada Junta de Recompensas de la SF, que trabajaría en el seno de la Asesoría Jurídica de la misma organización, constituida por “cinco camaradas, tres con carácter de miembro fijo, dos de movable, nombrados todos al efecto por la Delegada Nacional previo V. Bueno del Secretario General”<sup>22</sup>. Miembros “fijos” de la primera junta fueron Carmen Werner, Eulalia Ridruejo y Julián Pemartín; “movibles”, Carmen García del Salto y Dionisio Martín<sup>23</sup>. Así configurada, la Junta de Recompensas fue la encargada de dictaminar si las candidatas (vivas o muertas) merecían una distinción y de qué tipo, dictamen que, en última instancia, debía ser ratificado por Pilar Primo de Rivera. Es más, quedaba a discreción de la junta calibrar el alcance de los “hechos heroicos y meritorios”, para así determinar qué categoría de recompensa recibían por ello (la Y de oro, de plata o roja)<sup>24</sup>.

Más allá de la tipología del galardón a recibir, resultaba especialmente ilustrativa la división que se hizo de las posibles receptoras: las *caídas*, las fundadoras y, en un tercer y mucho más copioso grupo, todas las demás (conocidas con el término genérico de *recompensadas*). La creación de esta jerarquía, reflejo de la ejemplaridad del sacrificio, había comenzado con el culto dispensado a las caídas ya durante la guerra, que animó la delegada nacional de SF a oficializar este reconocimiento una vez llegada la “paz”<sup>25</sup>. Prosiguió en aquella primavera de 1939, cuando el sistema de recompensas se abrió a todo acto heroico consumado por una militante de la SF, reservando la máxima condecoración para las ya celebradas como *mártires*, pero ampliando el rango de participación también a las vivas. La tipología de recompensables se cerró con la propuesta de Dionisio Ridruejo de reconocer singularmente a las fundadoras, portadoras de “aquella prontitud y diligencia que significaban una especial vocación por el servicio de España, una especial claridad de juicio y sentimiento para sus angustias y, en sí mismas, un riesgo y un sacrificio semejantes al servicio más esforzado”. Añadía Ridruejo, con un significado uso de la primera persona del plural que denotaba su consabida cercanía a la SF, que “no establecemos con esto una casta superior dentro de nuestra hermandad, pero sí señalamos con ello una jerarquía en la ejemplaridad”<sup>26</sup>. En efecto, la división jerárquica de la virtud falangista quedó así explícitamente clasificada en aquellos tres grupos de falangistas ejemplares.

Muchas expectativas parecían albergar quienes a partir de entonces se pusieron al mando de la Junta de Recompensas. Si en referencia a las caídas se empleó siempre la retórica del martirologio, de la victimización y de la entrega a la muerte como sacrificio supremo, de las fundadoras, muchas “camisas viejas” –afirmaba también Ridruejo– se esperaba que hubieran sido “agentes [*sic*] de su obra de fundación, perseverando luego, tenaz y meritoriamente, en la tarea”, esto es, que no solo hubieran ejercido de profetas

22. RAH, ANA, carpeta 7, documento 2, sobre el funcionamiento de la primera Junta de Recompensas, s/f (1939).

23. RAH, ANA, carpeta 7, documento 3, “Junta de Recompensas”, s/f (1939), relación de personas que integran la Junta de Recompensas.

24. RAH, ANA, carpeta 7, documento 1, ordenanza de recompensas de la SF, 1-5-1939. En 1942, sería sustituida por la Ordenanza de recompensas de la SF, 9-3-1942 (RAH, ANA, carpeta 8, documento 3).

25. Begoña BARRERA, “Las mártires del fascismo español. El culto a las caídas en la Sección Femenina de Falange (1936-1942)”, *Pasado y Memoria*, 25 (2022), pp. 259-281, <https://doi.org/10.14198/PASADO2022.25.11>.

26. RAH, ANA, carpeta 7, documento 5, escrito de Dionisio Ridruejo, 1939,

del falangismo, sino que hubieran permanecido en su puesto desde entonces. Del resto de “recompensadas”, finalmente, se confiaba en que hubieran actuado con “sacrificio y alegría” extraordinarios, que mostraran su “alto concepto de la patria y de la Falange” o, al menos, su “entusiasmo y superación ejemplar”<sup>27</sup>.

Tras la puesta en marcha del sistema de recompensas y la celebración de la concentración oficial de la SF en Medina del Campo (Valladolid) en mayo de 1939 – una demostración de músculo a la par que de lealtad a Franco–, las declaraciones juradas se comenzaron a amontonar en las oficinas de la Asesoría Jurídica. Tanto el número de caídas (a las que se rindió culto por primera vez en aquella concentración) como, sobre todo, el de recompensadas, aumentaría rápidamente desde aquel acto, ya que la concesión de la Y de plata colectiva a algunas delegaciones provinciales alimentó el deseo de un reconocimiento individual por parte de aquellas falangistas que habían participado en actividades que consideraban dignas de reconocimiento. La delegación provincial de Madrid fue una de las que más solicitudes de la Y individual envió a las oficinas centrales de la SF<sup>28</sup>.

### *“Juro por Dios y por mi honor...”: violencia vivida, violencia perpetrada*

El relato de tales hazañas se realizó empleando el mito de la Cruzada como marco de referencia. Según ha explicado Javier Rodrigo, el mito de la Cruzada no solo ejerció de elemento aglutinante de las diferentes sensibilidades y proyectos políticos de la retaguardia sublevada, sino que también funcionó como revulsivo para la movilización<sup>29</sup>. Como se comprobará a continuación, las declaraciones juradas de las falangistas madrileñas, escritas en los meses de proliferación de la literatura de la Cruzada (que venía publicándose desde la guerra, pero que durante la posguerra alcanzó el paroxismo en el marco de la exacerbación del culto a los caídos, también dentro de la SF), son un testimonio de la adaptación de este lenguaje a la narrativa de una experiencia bélica en primera persona<sup>30</sup>. No cabía mentir sobre los hechos concretos de una vivencia, pues se trataba de un juramento que, además, era sometido a un informe de los superiores que había de confirmar su veracidad. La vivencia, sin embargo, sí se prestaba a una formulación que, respetando la sobriedad solicitada en la narración pero exagerando o disimulando algunos aspectos, dibujara un relato conveniente de la pretendida heroicidad de aquellas orgullosas colaboradoras y ejecutoras del quintacolumnismo.

Por todo ello, no es casual que en las declaraciones se encuentren muchos topes comunes con la literatura de la Cruzada. Autores como Agustín de Foxá en su *Madrid, de Corte a checa* (1938) o Tomás Borrás en *Checas de Madrid* (1939) ya habían hecho de las checas el epítome de la inmundicia republicana. El paso por aquellas y la tortura allí soportada fue también una de las vivencias más rememorada en las narraciones de las falangistas:

27. RAH, ANA, carpeta 7, documento 1, Ordenanza de recompensas de la SF, 1-5-1939.

28. Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Las mujeres de Sección Femenina: una aproximación interseccional”, *Historia y Política*, 51 (2024), pp. 91-123, pp. 101-111, <https://doi.org/10.18042/hp.51.04>.

29. Javier RODRIGO, “Guerreros y teólogos. Guerra santa y martirio fascista en la literatura de la cruzada del 36”, *Hispania*, 64, 247 (2014), pp. 555-586, <https://doi.org/10.3989/hispania.2014.018>.

30. Javier RODRIGO y José Luis LEDESMA, “Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica (1939-2006)”, *Ayer*, 63 (2006), pp. 233-255.

Detenida por el SIM y llevada a la Checa del Ministerio de Marina donde fui maltratada por el director señor Pedrero, por defender la Santa Religión, en nombre de José Antonio y la España de Franco; y por negarme en absoluto a darles nombres y domicilios de Militares compañeros de mi padre y personal complicado [sic] en la sublevación. Fui insultada y amenazada y al poco tiempo condenada a muerte.

Con estas palabras relataba María Luisa López de Ochoa y Motta la persecución a la que había sido sometida tras el asesinato de su padre, el general Eduardo López de Ochoa, y que constituía el grueso de los méritos que alegaba, junto con las actividades como enlace que pudo ejercer tras ser finalmente reducida su pena a prisión<sup>31</sup>. Lejos de ser un testimonio excepcional, el énfasis en la lealtad a los camaradas, así como en el orgullo de la serenidad y de la fortaleza en el mantenimiento de sus convencimientos aparecieron en otros muchos testimonios de las falangistas madrileñas. De la misma forma, Matilde Casán Pablo, *camisa vieja* encarcelada tras ser descubiertas sus actividades de espionaje en la sede del Secretario General de la Comandancia de las Milicias, afirmaba haber pasado “a la Checa de los Salesianos, donde fui martirizada bárbaramente con el fin de que declarara, cosa que no pudieron lograr”<sup>32</sup>, mientras que Carlota Narcisa González de Uzqueta, que fue detenida por traficar con armas, narra cómo había sido

golpeada bárbaramente, con una fusta y correas, no logrando conseguir, que descubriese a la persona que me había ordenado sacar las armas, ni el sitio donde tenían que ser depositadas, no obstante las vejaciones y malos tratos de que fui objeto, por parte de un elemento de esta Checa. De aquí salí afortunadamente y por un verdadero milagro de la Providencia<sup>33</sup>.

18

Sus alusiones al maltrato sufrido y a la barbarie de quienes se lo habían infligido revelaban la subjetivación que las falangistas habían hecho de este aspecto crucial de la narrativa de la Cruzada. Ello podía deberse a una interpretación retrospectiva, que no respondiese por tanto a la lectura que realizaron mientras experimentaban el encarcelamiento y la violencia republicana, aunque tampoco es descartable que ya entonces, en los años de la guerra, el sufrimiento vivido fuera interpretado como una suerte de tormento martirial. Al fin y cabo, la violencia anticlerical previa a la guerra, y sobre todo la desatada en el verano de 1936, habían sido interpretadas por amplios sectores católicos como acontecimientos apocalípticos que cobraron incluso un carácter redentor<sup>34</sup>. Otra afiliada a la SF, pero esta vez de Valencia, la enlace (y después encumbrada a *caída*) Carmen Tronchoni, había dado buena prueba de la profunda asimilación de la retórica del martirio cuando, una vez capturada y ante la certeza radicalmente traumática de su ejecución inminente, había escrito a sus familiares explicando que su muerte la convertía en una “elegida” para disfrutar de la gloria, de

---

31. RAH, ANA, carpeta 15, expediente 42, declaración de María Luisa López de Ochoa y Motta, 14-6-1939

32. RAH, ANA, carpeta 15, expediente 105, declaración de Matilde Casán Pablo, 14-10-1939,

33. RAH, ANA, carpeta 13, expediente 196, declaración de Carlota Narcisa González de Uzqueta y Carrillo, 20-9-1939,

34. Sobre la violencia anticlerical, José Luis LEDESMA, “Enemigos seculares: La violencia anticlerical (1936-1939)”, en Julio DE LA CUEVA MERINO y Feliciano MONTERO GARCÍA (eds.), *Izquierda obrera y religión en España (1900-1939)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2012, pp. 219-244. Sobre la performativización del martirio por parte de clérigos durante la guerra, Francisco Javier RAMÓN SOLANS, “‘They Walked Towards Their Death As If to a Party.’ Martyrdom, Agency and Performativity in the Spanish Civil War”, *Politics, Religion & Ideology*, 17, 2-3 (2016), pp. 210-226, <https://doi.org/10.1080/21567689.2016.1232194>.

este privilegio que sólo los mártires, y “en este caso yo soy uno de ellos”, poseen<sup>35</sup>. Que las falangistas madrileñas no pudieran atestiguar el nivel máximo de sacrificio que suponía entregarse a la *muerte más perfecta* no era óbice para que también recurriesen a la retórica de las *pocas, primeras y mejores*, de la *victimización* y de la *entrega a la muerte* (aunque esta no se produjera) que caracterizaba a las mártires. Bien fuese recreando una identificación sentida durante la detención en la checa (como ocurrió con Tronchoni cuando se encontraba en capilla), bien mediante una resignificación de la memoria producida en el momento de la escritura (como en el caso de Matilde Casán Pablo y sus camaradas), su testimonio era prueba de que la saturación de la narrativa martirial moldeó con intensidad los recuerdos de guerra de las fascistas<sup>36</sup>.

La exposición a la violencia republicana tuvo aun otro efecto, a decir de las falangistas en sus declaraciones juradas. Afirmaba Marcelina Mateos que “el 22 de Julio del 36 fue detenida por supuesta complicacion [*sic*] en la muerte del teniente castillo, al darme la libertad seguí trabajando con mayor interés que hantes enfabor [*sic*] del glorioso movimiento”<sup>37</sup>. Su testimonio se asemejaba a muchos otros, como el de Milagros Encuentra Buisán, que narra cómo

al estallar la revolución en Julio de 1936 me hallaba colocada en el Instituto Llorente dedicándome desde el primer momento a hacer propaganda antimarxista, por lo que fui llevada a la checa de Fomento el día 23 de Octubre del mismo año, al salir seguí con más entusiasmo encuadrándome en Auxilio Azul<sup>38</sup>.

Estos escritos enfatizaban la virtud transformadora de su encarcelamiento al trazar una relación directa entre este acontecimiento y la intensificación de su militancia activa en la quinta columna. No era algo nuevo.

Desde su fundación, y especialmente desde su ilegalización a mediados de marzo de 1936, la Falange joseantoniana había empleado la retórica de la persecución para incentivar una lectura en clave de minoría incomprendida, pero *inasequible al desaliento*. Esta lectura de la persecución, que lejos de amedrentar constituía la verdadera prueba de fuego mediante la cual los falangistas sellaban su deuda de sangre con el Partido, del mismo modo que los primeros cristianos perseguidos por su fe se habían reafirmado en ella al construir las primeras comunidades clandestinas en las catacumbas, pervivió durante la guerra y se amplificó en el contexto de la cultura de la victoria de posguerra<sup>39</sup>. No se cansó Pilar Primo de Rivera de recordar en aquellos

35. RAH, ANA, carpeta 8, expediente 7 [Carmen Tronchoni], carta de Carmen Tronchoni, Cárcel de mujeres, Las Corts Barcelona, 28-3-1938. Las comillas altas aparecen en la versión transcrita a máquina, sin que se pueda saber a qué corresponden en el manuscrito original (muy borroso): a unas comillas o quizás a unos asteriscos.

36. Estos son algunos de los tópicos desplegados en la propaganda nacionalsocialista sobre sus mártires, según CASQUETE, *El culto a los mártires nazis...*, pp. 203-319, que creo aplicables al caso, no solo de las mártires del fascismo español, sino también a quien asimilaban su discurso al de la conmemoración de estas últimas.

37. RAH, ANA, carpeta 12, expediente 179, declaración de Marcelina Mateos, 3-10-1939,

38. RAH, ANA, carpeta 12, expediente 287, declaración de Milagros Encuentra Buisán, 27-9-1939,

39. La comparación con los primeros cristianos en Francisco BRAVO MARTÍNEZ, *Historia de Falange Española de Las J.O.N.S.*, Madrid, Editora Nacional, 1940, pp. 159-163. También la hay en la literatura de la Cruzada, como en Agustín DE FOXÁ: “Como los primitivos cristianos en las catacumbas, reuníanse los fieles de la otra España en torno de los aparatos encendidos, escondidos en los rincones junto a los pequeños balcones de los patios interiores” (*Madrid, de Corte a checa*, Salamanca, Jerarquía, 1938, p. 296).



años el particular *Kampfzeit* de la organización, durante el que se habían formado las que ella siempre consideraría “las mejores” de entre las falangistas, porque el peligro y el riesgo las había curtido en el espíritu de entrega, es decir, las había moldeado en el verdadero espíritu de la Falange femenina, donde la abnegación y el sacrificio constituían el núcleo de la identidad aspiracional. Así las cosas, declarar –como lo hicieron Marcelina Mateos y sus camaradas– que la persecución y el encarcelamiento habían activado el resorte de la entrega entusiasta a Falange podía responder a lo que aquellas sintieron en el momento narrado. Sin embargo, no deja de ser ilustrativo, de nuevo, el encaje que la narración de su memoria encontraba en los moldes y *topos* más importantes del discurso falangista.

La propia delegada nacional de SF había asegurado a sus mujeres que debían sentirse profundamente orgullosas de su labor durante la guerra; y de orgullo no carecían, desde luego, las declaraciones juradas de las falangistas. Resulta significativa la alta consideración de sí mismas que se desprendía de narraciones como la de la arriba citada Milagros Encuentra Buisán, quien afirmaba que “siempre me distinguí como fascista colocándome frente a los rojos en todos los sitios lo mismo donde trabajaba que donde he vivido, saliendo al paso de bulos y patrañas haciendo que decayese su moral poco a poco”<sup>40</sup>. Otras, como Emilia Antón Medina, hacían un uso llamativo, por reiterado, de la primera persona del plural; un “nosotras” que, en una declaración individual, no dejaba de revelar la satisfacción del trabajo colectivo. Refiriéndose a las mujeres de Auxilio Azul, afirmaba que

A pesar de estar muy fichadas y de tener más de 12 registros en casa, hemos tenido viviendo dos sacerdotes [...], también hemos tenido refugiados varios chicos que salían de Embajadas [...]. En casa hemos tenido infinidad de armas que nos traían para llevarles a los refugiados de Embajadas, y en varias ocasiones hemos ido nosotras a llevarlas<sup>41</sup>.

20

Al mismo tiempo, y pese al pretendido tono neutro de las narraciones, en ocasiones la escritura mostraba no solo orgullo, sino también el disfrute sentido por estas mujeres al alcanzar posiciones de poder. Refiriéndose a los días posteriores a la entrada de los sublevados en Madrid, la ya citada María Luisa López de Ochoa y Motta explicaba que “a partir de esta fecha me quedé encargada de dicha cárcel, para detener al personal rojo, labor expuesta pero graciosa, y allí estuve unos 15 días hasta que todo quedó en orden”<sup>42</sup>.

Las declaraciones de las quintacolumnistas madrileñas revelaban algo que también se percibe al estudiar la evolución política de las líderes de la SF: que la fascistización de estas mujeres en los meses anteriores a la guerra y sobre todo durante la contienda es indisociable del proceso de adquisición de una autoestima que antes de su militancia habían desconocido. Dicho de otra manera: no solo la identificación ideológica, sino también (y, posiblemente, *sobre todo*) el desempeño de un rol político activo como colaboradoras necesarias, en un contexto en el que el temprano activismo católico había marcado un antecedente y un referente en la movilización femenina contrarrevolucionaria, fue un factor clave en la decisión de aquellas mujeres de engrosar las redes falangistas (también las clandestinas). De esta forma, los testimonios recogidos en las declaraciones juradas de las falangistas respondían al deseo de dar cuenta de

---

40. Declaración de Milagros Encuentra Buisán, cit.

41. RAH, ANA, carpeta 12, expediente 292. Declaración de Emilia Antón Medina, 6-10-1939,

42. Declaración de María Luisa López de Ochoa y Motta, cit.

algunas de aquellas experiencias de autonomía a las que, paradójicamente y gracias a la concatenación de situaciones sobrevenidas (la sustitución de los mandos y, por ende, la autoridad masculina, según los falangistas iban siendo detenidos) fueron accediendo desde marzo de 1936. Así, lo que Victoria de Grazia calificó acertadamente de “experiencias ambivalentes”, y que en su investigación sobre las mujeres del fascismo femenino en Italia aludía a la movilización *moderna* de las masas femeninas, que otorgó a miles de mujeres el acceso a una vida política y social inédita, es también aplicable al caso español para definir este empoderamiento que las mujeres de Falange sintieron y manifestaron al aprovechar estas coyunturas excepcionales para transgredir los límites teóricos de género establecidos por una cultura política patriarcal como la fascista<sup>43</sup>.

Más allá del empleo de las referencias a la Cruzada o de la expresión de orgullo individual y colectivo por su protagonismo en las redes clandestinas, algunas declaraciones juradas confesaban con plena franqueza el acometimiento de acciones que, si bien no implicaban violencia directa, sí se encontraban claramente en las lindes de la identidad de género que el fascismo femenino instauró (o pretendió instaurar) para sus mujeres. Durante la guerra, al narrar la *muy heroica* historia de la SF antes de julio del 36, Pilar Primo de Rivera había hecho no pocos malabarismos discursivos para justificar la relación de las falangistas con el transporte de armas: aunque necesaria, dado que las mujeres resultaban menos sospechosas y por ende menos susceptibles de cacheo que los hombres, se trataba de una actividad solo justificable desde la coyuntura de excepcionalidad. Para la delegada nacional, “aquellos pistolones por debajo de los abrigos y dentro de las botas katiuskas” hacían pasar toda clase de “apuros” “a las chicas”, entre quienes se contaba ella misma, y a las cuales, como recordaba en otra parte, “no nos correspondía la acción, pero teníamos que ayudar a cumplirla y nuestras chicas se portaron bien”<sup>44</sup>. Mucho menos respetuosas con las barreras de género fueron algunas quintacolumnistas madrileñas, como Rosina Frutos París, quien le contaba a la Junta de Recompensas que

estando mi casa tomada por los comunistas para hacerse fuertes desde ella tuve que huir, con enorme peligro, sacando dichas banderas [diez banderas Españolas y de Falange de gran tamaño, y cuarenta y cinco banderines de Falange] envueltas en mi cuerpo, y otras en paquetes en las manos<sup>45</sup>.

Testimonios como el suyo renunciaban a incluir aquellas florituras y mecanismos compensatorios de género que sí había empleado y emplearía ampliamente la propaganda falangista para evitar que las acciones de las mujeres de la SF fuesen leídas como indicios de una peligrosa masculinización<sup>46</sup>.

Si hubo un testimonio que destacó en este último sentido, fue el de María Luisa Laguna Torres, *camisa vieja* madrileña desde 1935, que declaraba: “atraqué a un teniente rojo en la calle quitándole la documentación”. No solo sacaba pecho la

43. DE GRAZIA, *How Fascism Ruled Women. Italy...*

44. La relación ambigua con el transporte de armas ha sido señalada en Toni MORANT: “‘Las mujeres que también fueron fascistas’. Los primeros años de la Sección Femenina de Falange en una mirada transnacional”, *Historia del presente*, 32, 2018, pp. 11-26, <https://doi.org/10.1080/21567689.2016.1232194>. Las citas entrecomilladas, en Pilar Primo de Rivera, “Historia de la Sección Femenina”, *Y*, 4 (mayo de 1938), p. 33; e ídem, “Historia de la Sección Femenina”, *Y*, (enero de 1939), p. 12.

45. RAH, ANA, carpeta 12, expediente 246, declaración de Rosina Frutos París, 20-9-1939,

46 Toni MORANT, “‘Para influir en la vida del estado futuro’ discurso -y práctica- falangista sobre el papel de la mujer y la feminidad, 1933-1945”, *Historia y política*, 27, 2012, pp. 113-141.



falangista del ataque perpetrado y narrado en párrafo aparte, para individualizarlo y así destacarlo, sino que añadía a continuación que tal proeza “tambiemo [*sic*] puede decir D. Hortensia Rodríguez en Castello 42”, para garantizar así que, si la Junta de Recompensas albergaba alguna duda de la agresión, una testigo pudiera certificar la veracidad del hecho<sup>47</sup>.

Son muy escasos los ejemplos documentados de mujeres falangistas que perpetrasen actos de violencia directa, y en su mayoría corresponden a los primeros años de la SF, cuando no existían órdenes directas por parte de la delegada nacional acerca del no ejercicio de violencia. Uno de ellos, que solo conocemos por terceros, era el de una falangista de Jaca que en mayo de 1936 se subió a un balcón para emprenderla a tiros contra las “masas marxistas”, según recogió el diario falangista *No importa*<sup>48</sup>. Otro caso era el de Justina Rodríguez de Viguri, una de las fundadoras del SEU y posteriormente de la SF. Sin llegar a especificar ningún tipo de agresión, relataba en su declaración jurada para obtener la condecoración como fundadora que, en el II Consejo del SEU de diciembre de 1935, Alejandro Salazar se había dirigido a las falangistas “marcándoles que no había inconveniente en que desempeñaran los servicios violentos que creyeran necesarios aunque hasta ese momento –por regla general– siempre se había procurado no dárselos a ellas”<sup>49</sup>. Es más que probable, por tanto, que las falangistas participaran activamente de la *dialéctica de los puños y las pistolas* antes del comienzo de la guerra, lo que situaba a las españolas junto a las *blakcshirts* británicas entre los grupos de mujeres fascistas que más implicación tuvieron en actos de violencia callejera<sup>50</sup>. Además, a juzgar por el testimonio de María Luisa Laguna Torres, es muy posible también que en contextos de aislamiento como el del quintacolumnismo madrileño del Auxilio Azul (al que la declarante, como todas las anteriores, pertenecía), las mujeres hubieran seguido operando con los esquemas de preguerra –aquellos que legitimaban el uso de este tipo de acción directa– sin ser conscientes de los llamamientos contemporáneos de su delegada nacional a que las mujeres de SF se mantuvieran al margen de toda agresión física.

### ¿Un lugar en la memoria del fascismo femenino?

Las solicitudes de recompensas que incluían las declaraciones de las falangistas madrileñas fueron aprobadas por la Junta de Recompensas y sus protagonistas condecoradas conforme marcaba el protocolo. Su memoria, sin embargo, no albergó nunca un lugar especial en el discurso de la SF. Antes de que los testimonios de las falangistas fuesen escritos y enviados, en el órgano oficial de expresión de la SF, *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, aparecieron algunos artículos que daban cuenta del retrato que Falange había imaginado de sus mujeres en la retaguardia y en el frente. En mayo de 1938, Felipe Ximénez de Sandoval dedicó un artículo a la falangista

47. RAH, ANA, carpeta 12, expediente 253, declaración de María Luisa Laguna Torres, 16-8-1936

48. *No importa. Boletín de los días de persecución*, Año I, número 1, 20-5-1936, p. 2.

49. RAH, ANA, carpeta 16, expediente 20 Declaración de Justina Rodríguez de Viguri, 6-12-1941. Nótese que el “violentos” fue incorporado posteriormente en el texto mecanografiado por la propia autora de la declaración, al igual que otros detalles que quiso enfatizar al corregir su propio escrito. Cabe añadir a estas actuaciones violentas por parte de mujeres falangistas la supuesta implicación de Pilar Primo de Rivera en el asesinato de Juanita Rico en 1934, que le fue atribuida por *Mundo Obrero* y que no obstante ella siempre desmintió (Pilar PRIMO DE RIVERA, *Recuerdos de una vida*, Madrid, Drysa, 1983, pp. 70-71).

50. GOTTLIEB, *Feminine Fascism...*, pp. 66-68.

Pilar Carrillo de Albornoz, que trabajaba como enlace en los lavaderos del frente de Madrid. Bajo el título de “Pili” –el empleo de diminutivos en el caso de las mujeres nunca fue casual–, Ximénez de Sandoval describía a una mujer sacrificada, “rubia e infatigable, como Isabel de Castilla”, cuyo “coche destartado va siempre lleno de sábanas sucias de sangre y sudor de los herido”. El retrato de “Pili” se completaba con las apreciaciones de Ximénez de Sandoval, que explicaba que “alguna vez la [*sic*] he preguntado si no le daba miedo aquello. Contesta que no, con su vocecilla pueril y tímida”<sup>51</sup>. Junto con su adscripción a roles maternos, la infantilización de las mujeres, especialmente de aquellas que ocuparon un puesto de poder, fue uno de los mecanismos compensatorios de género más empleados por Falange, y también por su rama femenina, para evitar una lectura en términos de transgresión o de masculinización de sus mujeres, una infantilización que se prolongó en los discursos de la propia organización en posguerra.

Por entonces, cuando Ximénez de Sandoval escribía su semblanza de “Pili”, aún se sabía poco del Socorro Azul y de sus actuaciones clandestinas en el Madrid republicano. Solo en mayo de 1939 comenzaron a aparecer las primeras referencias a las quintacolumnistas madrileñas y lo hicieron en un artículo del periodista Francisco Casares, quien imaginaba la resistencia fascista femenina como una *espera silenciosa*: “la mujer que ha sufrido el rigor de la presencia y de convivencia en estas grandes ciudades sojuzgadas por el poder marxista ha evidenciado [...] la posesión de este factor moral que es el silencio; han sabido vivir en silencio”. De forma imprecisa, advertía que “las muchachas nacionales que han vivido en Madrid han llegado, en muchos casos, a culminaciones de conducta realmente magníficas, increíbles. Algún día se sabrá con exacta noción, lo que han sido en estas retaguardias el ‘Socorro Blanco’”<sup>52</sup>.

A la altura de agosto de 1939, sin embargo, lo que había acontecido en estas retaguardias ya era mejor conocido y, de hecho, la delegación provincial de Madrid había sido recompensada por sus méritos durante la guerra en la concentración de Medina del Campo. En este contexto, resulta ilustrativo el tratamiento de la memoria de Auxilio Azul que ofrecía Ángel B. Sanz, jefe nacional del Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro. Tras reconocer que había leído un completo documento que informaba de las actividades de lo que denominaba un “Auxilio Social Azul” creado por la SF, Sanz destacaba de manera encomiástica que,

en medio de un ambiente de peligro, ante las miradas torpes, pero amenazadoras del SIM, estas camaradas del Auxilio Azul han realizado en el anónimo [*sic*], y con mayor exposición para sus vidas, toda serie de servicios, desde los religiosos, hasta aquellos más separados del espíritu femenino como son los económicos.

Más significativa aún era la reducción que a continuación operaba tanto sobre el amplio repertorio de acción como sobre las actitudes de las falangistas. En tono adulatorio, las elogiaba, porque

sin formación económica profunda, pero sí con el profundo sentimiento de vuestros corazones de mujer, habéis sabido crear, administrar y gastar el dinero más espiritual

51. Felipe XIMÉNEZ DE SANDOVAL, “Pili”, *Y*, 5 (junio de 1938), p. 18.

52 Francisco CASARES, “Las mujeres nacionales en las retaguardias rojas”, *Y*, 16 (mayo de 1939), pp. 34-35. Sobre la intercambiabilidad –para sus miembros– de los términos “Auxilio Azul” y “Socorro Blanco”, véase FLYNN, *Falangist and National Catholic Women...*, p. 29.



que jamás circuló [...] ¿Verdad, lectoras, que también puede haber espiritualidad en las cifras y en el dinero?<sup>53</sup>.

Que Ángel B. Sanz elaborase un retrato de la resistencia falangista femenina como una suerte de antecedente de las económicamente eficientes amas de casa que por entonces –tras la victoria franquista– la misma propaganda de la SF representaba no era, lógicamente, ninguna casualidad<sup>54</sup>. Él mismo, en otros artículos, había reclamado al abstracto ente de las *mujeres españolas* “el concurso de vuestra exquisita feminidad en esta lucha autárquica” para alcanzar “un triunfo en el que vosotras podéis ser decisivas”<sup>55</sup>. La gestión virtuosa del presupuesto doméstico como una de las más elevadas formas de patriotismo se prolongó hasta bien entrados los años 1950, sin ser, por supuesto, un recurso exclusivo del franquismo<sup>56</sup>. De esta manera, la memoria de Auxilio Azul y, en general, de las mujeres de la quinta columna madrileña, quedaba a merced del viraje que desde 1938 venía dando la SF hacia la domesticidad y la familia como destinos de la mujer. Por eso no serían las orgullosas falangistas que custodiaban cárceles, resistían las torturas, ni mucho menos las que agredían a tenientes republicanos quienes se erigirían como protagonistas de la resistencia sublevada. Su papel quedó desdibujado hasta ser representadas como las artífices de aquel “proceso económico perfectamente espiritual” sobre el que se asentaba el “milagro” de Auxilio Azul<sup>57</sup>. Tras este retrato convenido que les dedicó Ángel B. Sanz, no contaron con más atención en los relatos que en la posguerra la SF elaboró sobre el papel de sus mujeres en el conflicto: si en diciembre de 1939 Enrique Jardiel Poncela ni las mencionaba en su muy relamida y afectada crónica acerca de su experiencia en el Madrid republicano, para mayo de 1941, la revista *Medina* recogía en su “consigna” las gestas valerosas de las falangistas en guerra, citando a “los ejércitos de enfermeras”, las “misioneras de la Hermandad de la Ciudad y el Campo” y la “legión de Auxilio Social”, y excluyendo de su propia memoria a quienes hicieron la guerra desde las redes clandestinas de Falange<sup>58</sup>.

Sin llegar a ser una memoria incómoda, la de las quintacolumnistas madrileñas (y de otras latitudes) no era una memoria que resultara discursivamente rentable en unos años de transición y de reconceptualización del rol femenino deseable en la *nueva España*<sup>59</sup>. No era tan moldeable, desde luego, como la de las enfermeras o las

53. Ángel B. SANZ, “Valor espiritual del dinero”, *Y*, 19 (agosto 1939), pp. 14-15.

54. Mercedes MONTERO, “La publicidad española durante el franquismo (1939-1975). De la autarquía al consumo”, *Hispania* 72, 240, 2012, pp. 205-32, <https://doi.org/10.3989/hispania.2012.v72.i240.369>.

55. Ángel B. SANZ, “Autarquía y vosotras”, *Y*, 21 (octubre de 1939), p. 23.

56. Sobre el rol de la mujer italiana como consumidora y como madre en el contexto de la guerra de Etiopía, véase Perry WILLSON, “Empire, Gender and the ‘Home Front’ in Fascist Italy”, *Women’s History Review*, 16, 4 (2007), pp. 487-500, <https://doi.org/10.1080/09612020701445719>.

57. SANZ, “Valor espiritual...”.

58. Enrique JARDIEL PONCELA, “Navidades en la ‘zona roja’”, *Y*, 23 (diciembre de 1939), pp. 34-36; “Consigna”, *Medina. Semanario de la SF*, 10 (mayo de 1941), p. 1.

59. Muchas operaciones similares se llevaron a cabo en estos años. Según ha explicado Ángela CENARRO, en las mismas páginas de *Medina* antiguas líderes falangistas como Ángela Ridruejo o Dolores e Inés Primo de Rivera, que habían tenido un papel político más que relevante en Falange, aparecían retratadas ahora como *corrientes* madres y amas de casa, acorde con la identidad que les correspondía en la posguerra (“La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)”, *Historia y Política*, 37, 2017, pp. 91-120, <https://doi.org/10.18042/hp.37.04>).

divulgadoras rurales, cuyas labores durante la guerra no solo fueron ensalzadas, sino que encontraron su continuidad en un tipo de empleo feminizado que la SF trató de monopolizar bajo el presupuesto, de cuño maternalista, de que todo lo relativo a lo social-sanitario (los cuidados) resultaba plenamente compatible con la feminidad y, por tanto, era de la exclusiva competencia de la organización de Pilar Primo de Rivera<sup>60</sup>. Claramente, no era tan provechosa como la memoria de aquellas figuras que saturaron la cultura del fascismo femenino en los años 1940, las mártires. Tanto los consejos nacionales y las concentraciones de la SF, auténticos rituales de reafirmación falangista, como las publicaciones de la organización femenina avivaron el recuerdo del *holocausto* de sus caídas durante aquella década.

Con todo, una lectura atenta de las semblanzas de las mártires revela que incluso su historia necesitaba amoldarse a los nuevos tiempos. Mientras que el relato de María Luisa Terry siempre recogió su condición de enfermera que murió en acto de servicio, los de Carmen Tronchoni, que había ejercido de enlace y espía, ignoraron esta faceta suya y se centraron en los eventos de su encarcelamiento y ejecución<sup>61</sup>. La publicación en 1965 de *Seis Mil Mujeres*, obra del propagandista Tomás Borrás, un relato hagiográfico del Auxilio Azul madrileño basado en entrevistas y testimonios orales, fue el primer gran acto de conmemoración de aquellas falangistas madrileñas que, a pesar de haber engrosado en buen número la posterior delegación provincial de la SF de Madrid, no fue impulsado directamente por la organización de Pilar Primo de Rivera<sup>62</sup>. Los relatos oficiales fabricados por la heredera de la SF en democracia, la asociación Nueva Andadura, tampoco hicieron mención de las quintacolumnistas, aunque cumplidamente relacionaron varios casos de distinciones con la Y, todos de enfermeras y alguno de fundadora. Según afirmaba la apologética y revisionista *Crónica de la Sección Femenina*, “en la zona nacional se pretendió -y esta fue una decidida voluntad de la Sección Femenina- preservar hasta el extremo todos los valores femeninos”<sup>63</sup>.

Como han apuntado Sofía Rodríguez López y Antonio Cazorla, ya durante la guerra las quintacolumnistas fueron subestimadas por los republicanos, a quienes su propia misoginia hizo incapaces de concebir a estas mujeres como un peligro real, a pesar de ser conocedores de sus movimientos y actividades<sup>64</sup>. También desde el género se explica que el recuerdo de las mismas mujeres no gozase de un gran predicamento en la propia cultura de la SF. Que la añorada “Pili” de Ximénez de Sandoval tuviese poco que ver con la autoconsideración de sí mismas que se desprendía de las declaraciones que, al mismo tiempo, estaban siendo enviadas a la Junta de Recompensas ya reflejaba el complejo encaje que aquellos testimonios iban a tener como parte de la cultura de la victoria de la SF. Si bien recompensadas, sus historias no fueron públicamente reconocidas: aunque hubiesen sufrido tortura en las checas y en su relato replicasen recursos de la literatura de la Cruzada, su padecimiento nunca alcanzaría al de las

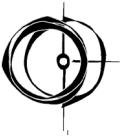
60. Véase, por ejemplo, la creación del Cuerpo de Enfermeras de Guerra bajo el control de la SF, el 3 de enero de 1942.

61. “Camarada María Luisa Terry. Caída en acto de servicio”, *Y*, 21 (octubre de 1939), p. 26; y “Carmen Tronchoni: La primera mujer caída en Cataluña por el ideal durante la época roja. Relato de su prisión y de su muerte ejemplar”, *Y*, 14 (marzo de 1939), pp. 34-35.

62. Tomás BORRÁS, *Seis mil mujeres*, Madrid, Editora Nacional, 1965.

63. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1993, pp. 87-88 y entrecorillado en p. 86.

64. RODRÍGUEZ LÓPEZ y CAZORLA, “Blue Angels...”, p. 707.



mártires: no era la muerte más perfecta. Su autonomía, ganada en coyunturas de excepción y traducida en conductas muchas veces emancipadas de toda directriz masculina (sí femenina) maridaba mal con la expectativa de subalternidad (que no sumisión) a la que la legalidad franquista y el orden de género restaurado arrojaba a las mujeres. La violencia ejercida por una mujer –no hará falta abundar en esto– se encontraba en las antípodas del retrato de sí misma como organización formadora y asistencial que la SF desearía proyectar en adelante.

## Conclusión

El poso de conocimiento y debate acumulado por la historiografía sobre el fascismo femenino desde los años ochenta del siglo pasado hace posible que los estudios actuales se apoyen en premisas fundamentadas. Esto permite descartar la aplicación de la categoría de *víctimas* pasivas a las mujeres que vivieron bajo los fascismos y cuestionar la operatividad de aplicar una sola concepción de *perpetradoras*, *colaboradoras* o *responsables* al conjunto de la militancia femenina. Frente a ello, se viene apostando por estudios enfocados en perfiles concretos mediante los cuales ponderar el grado de implicación de estas mujeres en el proyecto fascista, examinar qué motivaciones condujeron a su integración en él, así como desvelar el proceso de construcción individual y colectiva de sus subjetividades.

En el caso de las mujeres del fascismo español, la huella documental dejada por el proceso de recompensa, y especialmente por aquellos testimonios que, como los de quienes operaron en el Madrid clandestino durante la guerra, narran la experiencia y valoran los méritos propios, resulta un instrumento valioso para comprender la construcción de estos perfiles de colaboradoras necesarias o corresponsables del quintacolumnismo. Como se ha comprobado en las páginas precedentes, su análisis permite apreciar la relevancia que adquirieron marcos de referencia como el del imaginario de la Cruzada, que dotó a las fascistas de un repertorio de categorías (como las de *heroína*, *mártir* o *víctima*) con el que nombrar sus recuerdos particulares y dotar de un sentido positivo y meritorio a sus experiencias. Fueron estas mismas vivencias las que, a decir de las narraciones analizadas, actuaron en un buen número de ocasiones como un resorte que activó o consolidó el compromiso militante. Así, la percepción de sí mismas como receptoras de violencia o como víctimas de una injusta persecución estuvo detrás de su convencimiento acerca de la necesidad de llevar al extremo su implicación con la causa falangista, aun cuando con ello –y de esto es posible que no tuvieran plena conciencia– transgredieran algunas de las barreras de género que la organización para la que trabajaban estaba contemporáneamente estableciendo de manera explícita. Con todo, y pese a la ya comentada alta consideración de sí mismas y de la justicia de sus acciones que tuvieron estas mujeres, su recuerdo no gozó de especial protagonismo en el relato bélico de la SF. Su exclusión en favor de otros perfiles más ajustados al falangismo femenino de posguerra “en última instancia” pone de manifiesto la importancia de rastrear la evolución de la memoria dentro de las propias comunidades a las que las fascistas pertenecieron.